

I. OTORGANTE/PODERDANTE (quien comparece o da el poder):

Nombre y apellidos _____

Nacionalidad _____ Estado civil _____

Profesión/ocupación _____ DNI _____

Domicilio en Perú _____

Teléfono de contacto _____

Correo electrónico _____

II. APODERADO (a cumplimentar con los datos de la persona o de las personas a favor de las que se otorga el poder en caso de solicitar el otorgamiento de un poder)

Apoderado 1

Nombre y apellidos _____

Nacionalidad _____ Estado civil _____

Profesión/ocupación _____ DNI _____

Domicilio en España _____

Apoderado 2

Nombre y apellidos _____

Nacionalidad _____ Estado civil _____

Profesión/ocupación _____ DNI _____

Domicilio en España _____

III. INSTRUMENTO PÚBLICO A SER OTORGADO (señalar con una "x" e indicar en el apartado IV los datos requeridos)

☐ Poder general (es el más amplio en materia de extensión y alcance de las facultades a ser conferidas, las cuales abarcan la casi totalidad de los ámbitos de interés).

☐ Poder para vender (si se trata de un inmueble, precisar la localización del mismo y los datos de su inscripción registral; si fuera un vehículo, detallar los datos de marca, modelo, matrícula y número de motor).

- ☐ Poder general para herencias, administración y disposición de bienes (indicar nombres y apellidos de la persona fallecida, y, de preferencia, el lugar y fecha de defunción de ésta).
- ☐ Poder para herencias (indicar nombres y apellidos de la persona fallecida, y, de preferencia, el lugar y fecha de defunción de ésta). Este poder faculta hacer trámites de herencias, pero no faculta a vender los bienes heredados.
- ☐ Poder general para pleitos (indicar nombres y apellidos de los abogados y procuradores a quienes se confiere el poder a efectos de actuaciones ante tribunales españoles).
- ☐ Poder para compra de vivienda (indicar los datos de ubicación y de la inscripción en el Registro de la Propiedad del inmueble a ser adquirido)
- ☐ Poder para contraer matrimonio (indicar el Registro Civil español ante el cual se ha emprendido expediente matrimonial, así como nombres y apellidos, nacionalidad, estado civil, profesión/ocupación, domicilio y número de documento de identidad del futuro contrayente que está en España)
- ☐ Poder para cobro de pensión (especificar la pensión de la que se trate)
- ☐ Poder especial (el que no entre en los supuestos anteriores o incorpore algunas particularidades; se aportará minuta o se precisarán las facultades a ser conferidas por medio del poder en el apartado siguiente)
- ☐ Acta de Consentimiento a efectos de expresar conformidad con la adquisición de la nacionalidad española por naturalización del cónyuge residente en España (indicar los nombres y apellidos, nacionalidad, profesión/ocupación, domicilio y documento de identidad del cónyuge y aportar certificación de matrimonio y copia del documento de identidad del cónyuge que reside en España)
- ☐ Acta de Manifestaciones a efectos de expresar conformidad con la adquisición de la nacionalidad española por naturalización de hijos residentes en España (aportar partida de nacimiento de cada hijo, indicar los nombres y apellidos, nacionalidad, profesión/ocupación, domicilio y documento de identidad del padre o madre residente en España y aportar copia del documento de identidad que tiene en España)
- ☐ Escritura de reconocimiento de paternidad (indicar nombres y apellidos, lugar y fecha de nacimiento del menor a ser reconocido, y aportar copias de los documentos de identidad de los padres y del libro de familia o la certificación literal de nacimiento del Registro Civil español respectivo)
- ☐ Escritura de renuncia y cesión de derechos hereditarios
- ☐ Testamento abierto (indicar, junto a los datos generales del apartado I, lugar y fecha de nacimiento, nombres y apellidos de los padres, nombres y apellidos del cónyuge, fecha de celebración del matrimonio, y nombres de los hijos del otorgante, así como precisar claramente las disposiciones a ser recogidas en el instrumento público)
- ☐ Otro tipo de instrumento público no especificado anteriormente.

IV. CIRCUNSTANCIAS A SER RECOGIDAS EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO O FACULTADES A SER CONFERIDAS POR MEDIO DE PODER (indicar a continuación los datos requeridos en el apartado III o acompañar minuta, según sea el caso).
